

SUSCRIPCION

Salamanca, 3 pesetas al trimestre.
Resto de España 3'75 idem.
Extranjero 5. idem.
Anuncios y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 5 cts.

Acera de Rio: Se arranca la llamada de "Los Molinos", en término de Salvatierra de Tormes, con ejecución al alzillo de condiciones que se halla de manifestar todos los días de diez de mañana a las dos de la tarde en la calle del Doctor Riesco, 40, principal, Salamanca.

La moral y la política

Por esta vez, del señor Maura podría decirse que había sido vencido por sí mismo. Por aquellas armas por el empleados tantas veces y en cuyo manejo mostró sus mayores habilidades, hombres expertos, pero que pudieran llamarse discípulos suyos, le han inferido las más graves heridas dejándole sobre el banco azul en situación tan difícil, que si allí se mantienen en vez de refugiarse en el hospital de la oposición no será más que porque no se halle quién escape el lugar que dejaría vacante.

Con razón ha recordado el ilustre señor Moret hablando de este asunto la frase de un célebre convencional, dicho a Robespierre: te ahoga la sangre de Dartout. El señor Maura había derriado mucha sangre metafóricamente, hablando por su puesto, allá en sus tiempos, cuando ardiente de la suya se revolvía contra el señor Sagasta, y le arrojaba al rostro punzadas de lodo barnizadas con la purpurina de su elocuencia, y le hablaba de aquella ciénaga, semejante a ésta de que, ahora, le hablan a él otros oradores no menos brillantes.

A él purga sus pecados políticos el jefe del actual Gobierno que se ve combatido con sus propias armas. Con indignación rayana en el delirio, el señor Maura se ha visto precisado a escuchar cargos aún más tremendos que los que formulara contra Gobierno alguno, pero del mismo género. Combatido se ve en nombre de la moralidad pública, llegando a decir el señor Sol y Ortega, que si la inteligencia tiene en la actualidad asiento en el banco azul, no puede asegurarse que lo tenga la ética. Y el eco de esas palabras acaso no merecidas por los socios del señor Maura y su Gobierno, no pueden menos de parecer un justo castigo recordando las culpas que en su historia y en su conciencia política tiene el señor Presidente del Consejo. Es el pasado que se alza contra él.

Pero no se crea que es esto solamente. El señor Maura ha sido un fomentador de la oligarquía adinerada, un aliado de la plutocracia. Él que no quiso nunca forzar los resortes electorales para procurar el triunfo de ciertos candidatos, mostró sus preferencias para con los favorecidos por la fortuna, para con la gente adinerada, para con los que con el poder del oro podían excusarse de poner en juego otros recursos del Poder.

El es el que ha tenido siempre frases despectivas al hablar del empeño formulado por algunos políticos que trataban de establecer cierto género de incompatibilidades que condicionasen la representación nacional. Si no se permitiera venir a las Cortes a esa clase de personas (se refería a los consejeros, gabinetes, partícipes, etcétera de las grandes empresas) tendríamos que reclutar los representantes del país, de entre los pobres de solemnidad,

Así el señor Maura ha hecho unas Cortes más que burguesas plutoocráticas, y así ha formado un Gobierno de probadores, cuyos intereses particulares se ven en más de una ocasión en pugna con los del país y los del estado, poniendo a esos consejeros en el duro trance de claudicar o de mostrarse como héroes de virtud, aunque resolviendo casi siempre el dilema, creando caprichosamente un nuevo término, el de la inhibición, dándole así por resolver las más árduas cuestiones de Gobierno.

Este es acaso el más grande de los errores cometidos por el señor Maura y el que le ha traído a la deplorable situación en que hoy se halla. Para esa culpa no habrá quien considere castigo excesivo este que ahora le infieren las oposiciones.

El señor Maura no parece jefe de un partido, ni apostol de una idea, ni partidario de estas ó las otras doctrinas, sino representante y protector de una clase, contra la cual se alzan los demás. Es cuestión más que de ética, de justicia social. En los

El Casteñero

Número suelto 5 cts.

democráticos tiempos porque atravesamos, no es posible entregar el Gobierno a una sola clase.

Eso es lo que ha hecho el señor Maura, que ya ha comenzado a recoger los amargos frutos de su cardinal error.

Correo de Madrid

18 de Marzo de 1909

Consejo de ministros

Se reunieron esta mañana los ministros en el domicilio del Jefe del Gobierno, celebrando Consejo.

A la salida, y con gran sorpresa de los reporteros, manifestaron que en la reunión no habían tratado para nada de política.

Oyendo a los ministros, el Consejo fue puramente administrativo.

De Guerra aprobóse unos expedientes para adquirir material sin las formalidades de subasta.

De Hacienda aprobóse la distribución de fondos del mes y varios expedientes, uno de ellos autorizando obrar en el local de la Dirección general de Contribuciones, y otro refiéndose a la autorización para adquirir sin subasta el papel necesario para la Casa de la Moneda.

De Marina despacháronse tres expedientes. Uno declarando libre el concurso para las obras del antedicto de Cádiz, otro autorizando la adquisición de una lancha de vapor, y otro referente a la adquisición de una canonera con destino a la Comisión Hidrográfica.

El Consejo acordó acceder a la petición

que tienen hecha los somatenes de Gerona para conmemorar en aquella capital, durante Septiembre próximo, el Centenario de los Sitios.

También estudió el Consejo los trabajos que han de realizarse para el mayor explendor de la Exposición Hispano-Americanas que ha de celebrarse en Madrid.

Asimismo hablóse de la representación del embajador español que ha de ser enviada a Buenos Aires para celebrar allí el Centenario de la Independencia de la República Argentina.

Se acordó que esta embajada sea numerosa y escogida, figurando en ella representaciones del arte, la literatura, el Ejército, etc., etc.

Entrega de un presupuesto

El ministro de Hacienda ha recibido el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia para el año 1910.

Los Reyes de vino

Telegrafian de Córdoba que el día de hoy ha sido lluvioso, y por esta causa los Reyes no salieron de Palacio esta tarde.

La partida polo se suspendió por el mal tiempo.

Asimismo la visita que las damas cordobesas pensaban hacer a la Reina, fué suspendida.

El tifus

La estadística demográfica acusa hoy siete defunciones de tifus, con otros diez nuevos casos.

De las demás enfermedades se han registrado cincuenta y cinco defunciones.

Sociedad Azucarera

En la reunión de la junta general de la Sociedad Azucarera, presidida por el señor Pidal, han estado representadas noventa y tres mil acciones.

Después de amplia discusión, por 624 votos contra 204, quedó aprobada la proposición presentada por el Consejo para negociar setenta millones de pesetas en obligaciones del cuatro por ciento, destinadas a recoger las antigüas del cinco por ciento consolidando la deuda flotante de la Sociedad.

Senado.

Sesión del día 18

Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Azcárraga.

Los señores Maura y Sánchez Guerra toman asiento en el banco azul.

La concurrencia en escaños y tribunas es bastante numerosa.

Es leída y aprobada el acta y se aprueba un dictamen de la Comisión de actas, admitiendo como senador por Cádiz al señor García San Miguel.

Reanudado el debate sobre lo del Calal, el señor Sol y Ortega hace uso de la palabra para rectificar.

Comienza diciendo que lo hará brevemente, por creerlo innecesario después de analizar detenidamente el discurso pronunciado ayer por el presidente del Consejo.

Después el discurso del señor Maura, el fondo de la cuestión ha quedado en el mismo estado en que se encontraba.

El señor dijo que yo había abusado de la inmunidad parlamentaria, cosa que rechazo, pues cuanto dije y expuse caen completamente dentro de esa inmunidad.

Examine su señoría detenidamente

cuanto dije, y digame en conciencia si no

se podía haber dicho mucho más en cualquier momento, y si no se habría hecho.

En cambio, yo sí he de decir a su señoría que, aunque no abusé de la inmunidad, tuve grandes desconsideraciones para con estas minorías.

Por lo que a mí me toca recoger, nada tengo que decir, pues yo nunca llegué a gobernar con este régimen.

Si los demócratas o liberales son o no dignos para gobernar, ahí están los señores Montero Ríos y López Domínguez, que se acuerda recoger lo que a ellos les atañe.

Contesta el señor Maura, comenzando por afirmar que él no se dirigió en su discurso al miércoles a ninguna minoría de las que tienen asiento en el Senado, sino al mismo señor Sol.

Rectifica el señor Sol.

Comienza por decir que tiene una sensibilidad moral por lo menos igual o superior a la del presidente del Consejo.

Dice que el señor Maura está dominado por la pasión de conservar el Poder. (Rumores).

Se dice —añade— que hay ofensa en lo que yo he manifestado, y eso es muy fácil de decir, pero no tan fácil de probar.

Añade que no se dirigía a las minorías, sino a mí, cuando hablaba de calumniados y calumniantes, y a eso no tiene derecho su señoría.

Dice yo que hay un Gobierno tacitado de inmoral. (Rumores y prolongados rumores en la mayoría, distinguéndose en las interrupciones los señores marqueses de Valdeiglesias, conde de Peña Ramiro, vizconde de Valde Ebro y marqués de Ibarra, que gritan: Hay que probarlo. Eso no es cierto.)

El señor Tormo: Su señoría dijo ayer todo eso como referencia.

El señor Sol: Pues ahora lo afirmo. (Nuevos rumores). Pues ahora lo afirmo. (El presidente sigue la campanilla, recomendando el orden). Pues ahora lo afirmo...

El marqués de Ibarra: A probarlo, a probarlo.

El señor Sol: Si no tenéis calma no nos vamos a entender nunca, y tardaremos más.

Como aquí se ha dicho que hay que probar las frases, voy a sentar bien mi silla.

Yo afirmo que hay una gran parte de la opinión pública que dice que ese Gobierno es un Gobierno inmoral; vosotros los negáis, me parece bien; pero como con ello no se pierde nada, bueno será que probemos con la celebración de la manifestación que yo proyecto. Si negáis el permiso para la manifestación, se puede considerar como celebrada, y será la mayor condensación de ese Gobierno.

Rectifica el señor Maura, manifestando que no se puede hacer caso de las grosserías que cierta parte de la opinión comete cotidianamente.

El señor Sol y Ortega: lo que yo he dicho, con y sin inmunidad parlamentaria... (Grandes rumores) (Varios senadores de la mayoría interrumpen tumultuosamente con frases que no llegan a la tribuna).

El señor Sol y Ortega: Yo, con inmunidad y sin inmunidad, no puedo tolerar las palabras del señor Maura, que dan a entender que yo carezco de educación.

Yo protesto de semejante suposición, y estoy dispuesto a exigir responsabilidades, con y sin inmunidad. (Rumores.)

El señor Presidente: Señor Sol y Ortega, llamo la atención de su señoría sobre sus palabras.

El señor Sol y Ortega: Señor Presidente, considero S. S. que no es digno de un hombre de honor desaparecerse de la inmunidad parlamentaria, para responder de sus actos y de sus palabras.

Un senador de los bancos de la mayoría: Para responder fuera de aquí.

El señor Sol: Es natural. Se necesita saber discutir para pensar otra cosa.

El señor Dávila interviene.

Dice que en este debate se han visto las manchas cutáneas reveladoras de la enfermedad que corre y mata al Gobierno. (Rumores).

No sé a qué obedecen esos rumores cuando estas son palabras pronunciadas por el señor Maura contra el señor Sagasta en el Congreso. Tomo tercero, folio número 1.673. (Grandes risas).

Esta minoría no tiene inconveniente en suscribir las manifestaciones hechas por el señor Sánchez de Tocío y las que ayer hizo el señor Sol y Ortega. (Rumores).

Está estoclar. Lo han entendido mayoría y minorías. Ya está dicho, que la minoría democrática suscribe y hace suyo todo lo manifestado por ambos señores.

El señor Maura contesta insistiendo en que la opinión está representada por el Partido.

El señor Dávila: Esta mayoría no espondrá los medios para que el Laboratorio pueda hacer el análisis de los microbios que lleva el Tórmes.

El Ayuntamiento de Salamanca, va a reformar una Institución (así con la mayúscula) de la mayor importancia, es a saber: el Laboratorio químico que sirva para averiguar si las aguas que bebemos y los alimentos que tomamos son o no dejan de ser sanos. De paso se modificará y ensanchará la plantilla.

Y se hará nuevo edificio.

Todo lo cual es magnífica prueba de que el Municipio tiene dinero.

Y de lo cual deduzco que también se pondrán los medios para que el Laboratorio pueda hacer el análisis de los microbios que lleva el Tórmes.

Dirección, Redacción, Adm-

inistración

Calle de Zamora, núm. 24

Teléfono, 16

Periódico de matrícula 18, trámite

Dos ediciones diarias

FRANQUEO CONCERTADO

25 números 75 cts.

Hasta ahora, se tenían los aparatos para se carecía de todo lo demás.

Y se aseguraba que se iban unas aguas excedentes.

Puede augurarse una sesión municipal movida, el día en que se apruebe la plantilla del personal.

Punto y aparte.

Los médicos se van a reunir un día de estos, para ver si consiguen ponerse de acuerdo, y no admitir las igualdades que llevan una conducta en Asturias y Galicia.

Sin ser Zahor se puede variar igualmente el desacuerdo. No hay que pensar más que tenemos en la ciudad cincuenta médicos y otras tantas curanderas de ambos sexos, y entre tantas voluntades y tan bons balsilos no puede haber paridad en el modo de apreciar la igualdad.

Aprobábase definitivamente el proyecto de ley de huelgas y coligaciones.

Póngase a discusión un dictamen dando fuerza legal al real decreto, de 14 de marzo de 1907, sobre provisión de vacantes en la carrera judicial.

Para hacerla, una clientela sirve más que la ciencia, la economía, la servicio.

Frecuentemente se oye decir: don Fulano no será un sabio pero es modesto, por lo tanto exigente y muy asiduo.

Las tres has, barato, bueno y bisón.

(éste con y) hacen a un galeno florido y hermoso.

Y piensa uno con Tolstoy que el llamar al médico no es para que cure al enfermo, sino para tener la conciencia tranquila de haber buscado un obstáculo a la muerte.

CRONIQUEANDO

Ayer pasaron por delante de mis narices, más de una bandeja con pastas, bollitos, natillas y otras golosinas *cuyas denencias*. Si ustedes hubieran visto la agudeza y el sabor de algunas de las buenas mozas que las portaban, francamente, se sienten rejuvenecidos, como se sintió el cronista, y vierten, de pasada, en los mismos oídos de tan apreciables amigas, alguna que otra frasecita estilística *tupinambá* ó extranjero. No ha de ser solo Maura el *home super* en la fraseología. También los demás ciudadanos ó *super homes*, tienen su corazoncito, y como se lo hubieran agraciado las muchachas! Y con que calida de ojos, con que semblante más coqueto y con que vocecita más melosa les hubieran dicho, como a mí: *muchas gracias!*

Por las rispas se conocen los santos, y yo, por las ideas y venidas, por las vueltas y revueltas de tantas *domesticas* caras dulces, comprendí que hoy era día de jolgorio en la mayor parte de los hogares, porque rara es la familia que no cuente en su seno algún individuo que lleve el nombre del bendito San José, el santo carpintero, el más perfecto modelo de hombres de bien.

San José es el santo más popular en España. Es un nombre que sienta tan perfectamente bien en un ministro como en un camarrero.

Dicírse á uno *¡Don José!* es como otorgarle respetabilidad; un nombre que se llama don José, parece que ha de ser un político democrata e influyente, una especie de don José Canalejas.

Pepel... Parece que estoy viendo al camarrero de Pesage que lleva ese nombre, tan formal, tan prudente, tan amable, incapaz de hacer una perrada a ningún parroquiano.

Pepito... En qué tertulia falta un Pepito, atento servicial, gran bailarin, retózón, encanto de las señoras mayores y diversión de las muchachas? Y no cito a ningún Pepito en particular, porque aquí, en Salamanca, son muchos los de esta clase.

Pepito! ¡Nombre socorrido para las señoritas de cierta edad, que quieren parecer eternamente jóvenes! Cuidado con lismar *Josefa*, estas damas que no les gustan! Mire usted Pepita, y Pepita por acto y Pepita por allá.

Cuando se les llama así se sienten rejuvenecidas.

Pepa! Entre las costureras de rompe y rasga, este nombre es todo un poema de gracia. En qué taller no hay una Pepa, admiración de propios y extraños, por su agudeza, por su ingenio y por su buen humor. ¡Ah, señores! Recuerdo que hace tiempo conjugaba yo el verbo *amar*, a la segura reja de una Pepa, establemos en aquello de sol, luna, estrella y lucero; cuando en esto, surgió el papá de la muchacha, y de un palo produjo el primer eclipse. ¡Dios le haya perdonado! Pero confíso que yo no quería preguntarle si se llamaba Pepito, Pepa ó don José ejercitas. ¡Hay José con un gen loco que ya ya! Hay muchachas que a su paso no queda otro remedio que exclamar: ¡Viva la Pepa!

H. M.

PERSONALES

Ha fallecido en ésta la distinguida señora doña María de las Candelas Muñoz González, viuda de don Eusebio Díaz.

Reciba su familia nuestro mas sincero pésame.

Ayer falleció en esta ciudad el propietario de Roque Borrego, padre de nuestro particular amigo don Segundo, a quien hacemos presente nuestro sentimiento.

Han salido:

Para Sevilla, el profesor de aquella Universidad, don Teodoro Peña.

Saucelle y Vilvestre

El pleito de la Aduana

Solamente por cortesía, á la vez que por dar una prueba evidente de mi neutralidad, contesté al artículo de *EL CASTELLANO* del dia 12 firmado por *Uno que no es neutro* cuya calidad le induce a disculpable apasionamiento creyendo ver en ciertas omisiones mías, falta de sinceridad: omisiones que al recoger y explicar como me propongo, vienen á aumentar los titulos que aparecían á favor de Vilvestre, lo cual lamentaré que no contribuyan á sacarle de dudas; pero que si rectamente lo piensa encontrará una prueba de la imparcialidad que inspiró mi escrito del 10. Lo que sucede es que á mi interlocutor no le ha satisfecho mi preponderancia de titulos en favor de Vilvestre y esto basta para que dude de mi neutralidad.

Manifesté que el asunto que ventilan ambos pueblos, no es de interés capital para la comarca y el Tesoro, en lo cual estamos perfectamente de acuerdo. Pero, ¿yo yo yo de decir? Por ventura yo exponía que no importaría más para el comercio que el ingreso de Vilvestre de un 80% en las aduanas de Aldeadávila y Saucelle y en lo hice de trascifarme, sin que me detenga a averiguar si son pocas ó muchas las utilidades que percibe el Estado, asunto que no hace al caso por ahora, pues lo que se trata de demostrar en cada uno de los dos pueblos produce mas ingresos al Tesoro y en cada por lo tanto es más conveniente el emplazamiento de la Aduana.

También afirma que á rivalidades y

rencillas entre los dos pueblos obedece el pleito actual; y permítame que le diga que es una habilidad suma que la acredita de escritor. Conozco á ambos pueblos hace muchos años y siempre he visto que han existido excelentes y ejemplares relaciones de vecindad, unidas por vínculos de parentesco y amistades particulares lo cual no ocurre con todos, pudiéndose el caso de ser mutuamente enemigos forasteros, nunca se ha originado un pleito sobre derechos, ni siquiera un simple juicio de faltas. Y para probar que nunca jamás se han entablado sus buenas relaciones, recordaré el pleito igual al actual que se planteó por el año 1890, que si al ser desatendido Vilvestre no se demostró enojado con Saucelle, porque consideraba muy legítimo que se hubiera estorzado en conservar sus derechos adquiridos.

Hecha de la recaudación que en otros tiempos se hacía de unas 80 ó 70 mil pesetas debido a los adeudos de ganados y presentes a Saucelle como pueblo de negociantes ganaderos. ¡Es que Vilvestre no lo sabe! Ignora nadie, que hace 18 años y existiendo impuesto en los ganados hacia los ingresos en igual proporción que hoy. ¡Habrá quién por esta comarca ignore que en la época del verano por tratantes de Vilvestre se importan de 50 a 60 mil cabezas lanadas, único pueblo que se dedica á este tráfico! Luego si estas tuvieran que tributar, ¿cuál sería el pueblo que más ingresa?

No he de pasar en silencio la referencia que hace respecto á haber estado la causa de sección en Saucelle, porque podía entenderse que le había sido arrebatada por Vilvestre y en esta forma presentarla como pueblo ambicioso e insaciable, pero sí diré que la estancia del oficial allí fue pasajera debido á un asarde de influencias que se hizo en aquel entonces, retornándose á donde siempre ha existido y sin que a sólo procediera solicitud ni gestiones de Vilvestre, con lo cual se reconoce el punto de centricidad.

Aún por nadie discutido este título que se comprueba fácilmente con el examen de un mapa, se traslucen en mi interlocutor algunos reparos porque habla con cierta ironía del proyecto de carretera de Vitigudino á la Barca de Vilvestre, pues sabe cuando no está en construcción algo debe significar la iniciativa de la Diputación é inclusión más tarde en el plan del Estado.

En la omisión que tuve de los dos trozos construidos desde Saucelle con dirección a Lumbreras, me señala parcialidad y no hay tal; porque esos trozos no están unidos á la carretera de la provincia como se dice y de haberlo mencionado hubiera sido para favorecer a Vilvestre porque han de ser construidos por este pueblo y su término para unirlos á Fermoselle.

Conforme en que para el desarrollo del Comercio deben estenderse también los pueblos portugueses y entre ellos á su cabeza de partido, Freixo, y con este motivo se me pregunta si he comparado los caminos desde allí á las Barcas de Saucelle y Vilvestre á lo que contesto afirmativamente; y tanto que el conocimiento práctico que tengo de ellos, por la frecuencia con que los he transitado me hacen conceptuar de humedad la afirmación que se hace de ser mejores los pertenecientes á Saucelle.

Cómo no se reconoce, aún cuando no sea de su agrado, que por las avenidas de la Barca de Vilvestre, han circulado carros, con motivo de la recolección de uvas en la propiedad que en las márgenes del Duero posee la viuda de don Amador Guerra Junquero. ¡Habrá, pues, quién se atreva á utilizar estos medios de transporte por las avenidas de Saucelle, cuando no puede hacerse el viaje á caballo por las escabridades de algunos trozos?

Claro está que la afirmación por la firma no ha de tener la más valor que la suya, y en este caso debemos apelar á los técnicos para que nos saquen del error en que uno de los dos hayamos incurrido. A ellos me entrego incondicionalmente si es que con esta segunda misiva no consigo llevar el convencimiento al ánimo de *Uno que no es neutro*.

Un neutro.

DE LA AUDIENCIA

Parricidio y asesinato

Aldeadávila de la Ribera

Última sesión

A las cuatro y media de la tarde dió comienzo ayer la quinta y última sesión de las celebradas, para la vista de esta causa.

El resumen

Constituido el tribunal, el presidente señor Casas, hizo el obligado resumen, breve, sencillo e imparcial, exponiendo con claridad los hechos y las cuestiones jurídicas que de aquellos podían derivarse, y terminando con una sentida exhortación al Jurado para que hiciera justicia.

El veredicto

Suspendida la sesión para que el veredicto fuese contestado por los señores Júridos, resuélvese después de unos tres cuartos de hora, para dar lectura del veredicto.

A la primera pregunta de las cinco de que consta, el Jurado constó:

Que la procesada no es culpable de haber envenenado á su marido.

El día 22 tendrá lugar en este Gobierno

El Castellano

Las demás preguntas son contestadas afirmativamente y en ellas se establece que la María Calvo intentó envenenar á su esposo, aunque la dosis dearsénico que le suministró no fué bastante á producir la muerte.

Juicio de Derecho

El Fiscal señor Mansilla, hizo un informe elocuente como todos los suyos, para sostener que del veredicto se deduce la existencia de un delito de parricidio en grado de tentativa, razonando admirablemente esta conclusión, solicitando en su vista que se impusiera á la procesada la pena de 12 años de prisión, accesorias y costas; no condonándole á la indemnización civil por haber renunciado á ella los herederos del difunto.

Concedida la palabra á la defensa, ésta en un elocuente y razonado informe hizo notar que jde las contestaciones dadas por el Jurado no se deducía la existencia del delito invocado por el ministerio público por faltar la realidad objetiva y la idoneidad del medio empleado para realizarlo.

El señor González Cobos terminó su informe solicitando sentencia absolutoria á favor de su defendida.

Sentencia

El Tribunal de Derecho después de una hora de estudio y deliberación, pronunció sentencia condenando á María Calvo Sánchez como autora de un delito de tentativa de parricidio, á la pena de diez años y un día de prisión mayor, accesorias y costas.

Y con la referida sentencia se dió por terminado este proceso, que por su índole especial había producido gran expectación.

El día de San José

Siguiendo la piadosa costumbre de otros años, multitud de fieles han acudido hoy a las Iglesias desde las primeras horas de la mañana, para recibir la sagrada comunión ó practicar otros actos de piedad.

A las siete de la mañana los socios del Círculo de Obreros tomaron comunión en la Capilla del Ecce-Homo, de la Catedral nueva, suntuosamente administrada por el Consiliario del Círculo don Nicolás Pereira y el Provisor señor Cuesta. Durante la misa que asistieron los obreros, pronunció una breve, elocuente y apropiada plática el profesor de Calatrava señor Morán.

Después de la misa recibieron la bendición episcopal, del señor Pereira, autorizado para ello expresamente por el señor Obispo de la diócesis.

En el Círculo sirvióseles más tarde á los obreros un ligero desayuno.

Soa muchos los niños que en diferentes templos han tomado hoy su primera comunión, y muchísimas las personas que han hecho el cumplimiento pascual.

Desde primera hora en la Casa-Hospital reina la mayor animación, por tratarse de la fiesta de la Casa.

Todos los asilados han asistido á la función religiosa celebrada en su capilla, y donde ha pronunciado la oración sagrada el joven presbítero don Paulino Sierra.

El Fomento de Salamanca

Habiendo conferencia en el Círculo Mercantil el próximo domingo, donde disertará el padre Matías, y teniendo ésta lugar á la misma hora que acostumbra á reunirse la Junta El Fomento de Salamanca, la reunión de esta semana se celebrará el próximo sábado, á las seis y media, de la tarde, en el local de costumbre.

Servicios de fondas y hoteles

La Gaceta publicó ayer una orden circular del ministerio de la Gobernación, reglamentando los servicios de fondas, hoteles y casas de viajeros.

Dispone que en los establecimientos se coloquen, en sitio visible, el precio de los hospedajes, servicios y alimentos.

A los representantes de las casas en las estaciones, se les proveerá de un carnet con su retrato.

Los coches de viajeros estarán colocados en la estaciones por el orden de casas que paguen mayor contribución.

Los dueños de los establecimientos serán responsables de las estafas y vejaciones que sufran los viajeros.

Dictarse además otras disposiciones complementarias.

LOCALES

Ayer tarde durante la sesión de la vista causa de Aldeadávila se sustrajeron el tapabocas a un mozalbete llamado Juan Corrales Martín.

El alcalde de esta ciudad cita al mozo Julio Villalba y á los sujetos á las revisiones de sus ejecuciones, José Hernández, Jesús de la Iglesia y Cipriano Fraguas, para que el día 28 próximo se presenten á las nueve de la mañana en el Ayuntamiento al acto de la ultimación y declaración de soldados, advirtiéndoles que no hacerlo, serán declarados prófugos.

Que la procesada no es culpable de haber envenenado á su marido.

El día 22 tendrá lugar en este Gobierno

los exámenes de guardias de Seguridad para los individuos que lo han solicitado.

Sobre «Algo de literatura china» disertará mañana á las seis en la Academia de Santo Tomás de Aquino, don Leopoldo Combes.

Hey da principio en San Julián lo novena de Jesús Nazareno.

Dolores de muelas, semeones y caries dentarias evitálos siempre el Lícer del Polo, único dentifrico hidrocarbonado.

El gobernador ha impuesto al alcalde de Veguillas la multa de 125 pesetas, por celebrar una caspa con el nombre de tienta, sin la debida autorización.

La V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen, celebra función del santo escapulario en su capilla el tercero domingo del corriente mes dia 21.

La misa de comunión, a las 7 de la mañana; al rosario y procesión á las cuatro y media de la tarde.

Ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento de Villar de Cerezo, el mozo José Bartol.

Se ha devuelto al alcalde de Malpartida, el expediente de enajenación de un edificio ruinoso para subsanar defectos.

El señor González Cobos terminó su informe solicitando sentencia absolutoria á favor de su defendida.

Concluyó el presidente.

Final del Senado

El presidente del Consejo contestó ayer al discurso del senador demócrata.

El gobernador ha impuesto al alcalde de Veguillas la multa de 125 pesetas, por celebrar una caspa con el nombre de tienta, sin la debida autorización.

Rectifica el señor Dávila y la continuación el marqués de Valdésaiza hace constar que presta al señor Maura su decidido e incondicional apoyo.

El señor Maura agradece al orador su cariñosa frase.

Habla el señor Sánchez Toca el cual manifiesta que en sus discursos sólo ha pretendido relatar los hechos acontecidos para que los conociera el señor Maura.

Por lo demás he de declarar que él siempre estaba al lado de los señadores conservadores.

El señor Maura insiste en que en el asunto del Canal cumplió siempre con su deber.

El señor Esteban Collantes anuncia que explicará muy pronto su separación de la mayoría.

Final del Congreso

El señor Rosales habló ayer para explicar su voto en el dictamen sobre la provisión de vacantes en la carrera judicial.

Le contestan los señores Amist y Figueras.

GABINETE ODONTOLOGICO

Matías Ludeña

Bolsa de Madrid

Cierre del día 18

Deuda interior 87,70
Amortizable 5 por 100 102,30
Banco de España 440,50
Tabacos 393,50

Francos 11,65
Libras 28,47
Reis 100,00

Mercados y precios

Valladolid (19-12-24)

Almacenes del Canal. En este mercado se cotiza el trigo a 53 reales.

Almacenes del Arco del Ladillo. La cotización del trigo es a 53 reales.

Tendencia sostenida.

Medina del Campo (19-12-16)

En el mercado celebrado hoy no ha cedido el trigo, a 53 reales.

Tendencia sostenida.

Rivas (19-12-25)

Hoy se ha vendido trigo a 53 reales.

Tendencia sostenida.

Salamanca

Trigo superior, a 52 reales.

Cortiente, a 51.

Barbillia a 50.

Rublón a 51.

Centeno, a 39.

Cebada a 39.

Algarrobas a 36.

Guisantes a 38.

Avena a 18.

Alvijas, a 38.

Garbanzos, de 80 a 150.

Sobre Wagon Salamanca

Trigo a 53 reales, según clase.

Id. corriente, a 52.

Centeno a 40.

El tiempo bueno.

HARINAS

Marca J. J. los 100 kilos sin envase a 38 pesetas.

Id. T. P. a 37.

Salvados a 18 pesetas.

LA ESPERANZA (Matilla de los Caños)

Harina marca E (extra) a 40'00 pesetas.

Idem idem P. (pr mera) a 39'00 idem.

Idem idem J. (panadera) a 38'00 idem.

RESIDUOS

De 4 a 24 pesetas los 100 kilos sin envase.

De 5 a 19 idem idem.

Manudillo 17 idem idem.

Hoja, a 16 idem idem.

Salvado panadero a 17 idem idem.

Pronósticos del tiempo

En la segunda quincena de Marzo anuncian el sable Steffoon que los primeros días serán lluviosos en Portugal y Andalucía con predominio de los vientos de tercer cuadrante.

La situación atmosférica de la Península será más tranquila del 19 al 20, pero durará poco este período de placidex, pues el domingo 21 se perturbará nuevamente el estado atmosférico general occasionando lluvias y nieves desde el Cantábrico y Galicia al centro de España.

Volverá a mejorar el tiempo del 23 al 24 y el 25 recuperándose las lluvias en la dirección indicada, durando estas perturbaciones hasta el domingo 28.

Por último, a fines de la quincena, del 30 al 31 mejorará definitivamente el estado del tiempo, iniciándose un período de bonanza con días despejados y primaverales.

El bandolerismo en España

Al infimo precio de 15 céntimos se ha puesto hoy a la venta en nuestra ciudad un nuevo tomo de esta popular biblioteca, en el cual se narra la vida y hazañas del conocido bandido el Bisco del Boje, que durante no poco tiempo mantuvo en cons-

Jabón de Sales de La Toja

Cura y evita las enfermedades de la piel. Fórmula antiséptica.

Inmejorable como JABON DE TOCADO.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y perfumerías.

En Salamanca: Droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sanchez. Farmacia de don José Ramón Urbina, don Pablo Esteban Haro, don Ángel Gómez y en general en la

NUEVOS TALLERES DE CARPINTERÍA MECÁNICA Y TRABAJOS EN CEMENTO

Arsenio Ariés e Hijos

Se construye toda clase de carpintería y ferretería, molduras, jambas y cajetines para la luz eléctrica, y se sierra toda clase de maderas a las dimensiones que se desean a precios económicos.

En los mismos talleres se encontrará toda clase de materiales para la construcción.—Avenda de Canals, (Pasaje de la Estación, 15).—SALAMANCA.

Emulsión y Jarabe THRILLO

MEDALLA DE ORO
Exposición Hispano-Francesa
DE ZARAGOZA 1908

La Emulsión es el alimento tóxico reconstituyente más poderoso, por tanto a los propiedades constitutivas del aceite de hígado de bacalao han reconstituyentes del todo-Ferro-arsénico-sal y azúcar.

El jarabe de idénticas propiedades en el más adecuado sucedáneo de aquella en casos consumptivos.

Estas es Farmacia Depósito para SALAMANCA.—Segundo Primo.

VENÉREO Y SÍFILIS

Estreñeces uretrales, prostatitis, cistitis, catarras de la vejiga, etc.

(SU CURACIÓN PRONTA, SEGURA Y RADICAL)

por medio de los afamados,

únicos y legítimos medicamento

CONFITES, ROOB E INYECCIÓN

COSTANZI

Curación pronta, segura y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas secuelas producidas por las solas; por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escroto y la frenología en erizar, devolviendo a las vías genito-urinarias a su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

Males venéreos. Purificación reciente o crónica, gota militar, fujo blanco, nicteras, etc., se curan milagrosamente en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites e Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.

Sífilis. Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo inaparable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de las brescas, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia, etc. y todo clara sífilis en general, sea ésta hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir seguramente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos verificuen en vez de violar el organismo con suras imprecisas, pues usandolos en las primeras manifestaciones del mal, se estapa en pocas días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede tardar más milagrosas efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Fuentes de venta: En Salamanca, en casa de S. Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio Gran Anglada, 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA.

Consultas médicas, aconsejamiento gratis y con reserva las que se hacen por escrito, de

—Cada día gira la carta: Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, ba-

ndo BARCELONA.

tante zozobra al vecindario de la región andaluza.

El libro está encerrado en una bonita cubierta impresa al cromo.

FABRICA «LA ZORITA»

Harina S. S. S. A pesetas 40'00 los 100 k.

Idem S. S. A pesetas 39'00 idem idem

Idem S. S. A pesetas 38'00 idem idem

Harinilla 6 " a 9 reales idem a sin sesgo.

Menudillo, 4'750 idem idem la comprobada

Salvados, 4'750 idem idem.

FABRICA «EL SUR»

Harina marca M (extra), 40'00 pesetas.

Idem idem H. I., 39'00 idem idem

Idem idem Y. (panadera), 39'00 idem idem

Idem idem C. 37'50.

(Los 100 kilos sobre wagon son envase.)

RESIDUOS

De 4 a 26'00 pesetas.

De 5 a 19'00 idem idem

Menudillo, 17,00.

Salvados, 18'00.

Itinerario de trenes

He aquí las horas de entradas y salidas en esta población de las cuatro líneas que por Salamanca cruzan

Medina a Salamanca

Llegadas.

Tren correo, llegada a esta a las 4:33 mixto, a las 9:20; sudexpreso, a las 11:20, y el mercancías discrecional, que circula los martes, jueves y sábados, a las 18:30.

Línea del Oeste

Llegadas.

Tren correo, llegada de Astorga a las 4:30 mixto, a las 16:22; correo, de Plasencia, a las 22, y mixto a las 10:23.

Línea de Extremadura

Llegadas.

Tren correo, sale de esta para Plasencia, a las 5:55; mixto 16:55; correo, para Astorga, a las 10:45.

Además, los martes, circula un mixto para Zamora, que sale de esta a las 5:50, y regresa a las 21:15.

Salamanca a la Frontera de Portugal

Salidas.

Tren correo, sale de esta a las 5; mixto, a las 16:40, y sudexpreso, a las 11:25.

Llegadas.

El correo, llega a esta a las 21:36 mixto, a las 10, y sudexpreso, a las 22:49.

El tren rápido, número 15, que circula los miércoles y sábados, sale de esta a las 1:45. El tren número 16, rápido también, que

circula los martes y viernes, llega a esta a las 21:45.

Línea de Peñaranda

El tren mixto, sale de esta a las 17, y el mismo tren lo lleva a esta a las 9:20.

El tren especial, que circula los martes jueves de cada semana, sale de esta a las 10:40 y regresa a las 20:15.

SERVICIO DE COCHES

Salamanca a Vitigudino

Sale diario de esta para Vitigudino, a las 8, y llega de Vitigudino, a las 17.

Salamanca a Alba de Tormes

Sale de esta a las 15, y llega de Alba, a las 10.

Salamanca a Ledesma

Sale de esta a las 14:30, y llega de Ledesma, a las 10.

Salento y variado surtido en licores de las mejores y más acreditadas marcas.

No confundirse, Dec o Riesco, 29, viuda del Teso n.º

Mauro Plaza Fernández

Frascos sin competencia

Se sirven a domicilio cuantos encargos se me confíen a los cinco minutos de pasar aviso.

Se sirven almuerzos y comidas.

3-85

Recomendamos a nuestros lectores la adquisición de un frasco de nuestra marca de la famosa tintura extranjera NIGRALINA IMPERIAL que devuelve instantáneamente su primitivo color a los cabellos blancos sin que nadie pueda percibirlo de ello. Se envía por correo contra una peseta pidiéndole a ROSAS, calle del Faro 15, 17 tercero, Madrid. Tras frascos grandes diez pesetas franco de porte.

Se vende Un gran solar en el ensanche del paseo de



Especialidad en cartuchería

Cargada para caza

Per ligones y Polvores de Caza y Minas.—Cartuchería para toda clase de Pistolas y Revólveres.



CASA FUNDADA EN 1775

SAN PABLO, 15—SALAMANCA



De venta, en todas las farmacias. Por mayor, REDEZ, Zorrilla 23, MADRID y centros de específicos.

Tesoros

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico sin rival de La Morada.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de dregas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 45, Salamanca.

PERFUMERÍA ORTEGA

Especialidad en perfumería de alta gama. Premiada en varias Exposiciones Internacionales. Fabricada en Madrid año 1898. Marca legítima. Premiada en varias Exposiciones. SAN PABLO, 15—SALAMANCA

LOS COLICOS, diarreas y enteritis agudos y crónicos que tanto abundan en esta época del año, lo mismo en las personas mayores que en los niños se curan infaliblemente con la Estomacalina Alfajeme, el único preparado farmacéutico contra las enfermedades del estómago e intestinos que ha sido ensayado con imponente éxito en la mayoría de los hospitales de España.—De venta en las principales farmacias.

Calicida Pura
Extraja rápidamente sin dolor ni molestias os callos y durezas; no motiva los incovenientes de empastados de la quema. Precie 1 peseta. Por correo, certificado, 1.20.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. De prisaria en Salamanca; S. Primo Sánchez. PREPARADAS para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de toma del VINO DE PEPTONA.

PEPTONA que alimenta, preparadole para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de toma del VINO DE PEPTONA.

Mañana empezará a publicar EL CASTELLANO el Tomo II de la interesante novela

LOS MOHICANOS DE PARIS

que tanta aceptación ha tenido en el público.

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

(Afecções abdominales exclusivamente primero y cuarto). Alivio, retención y curación de las hernias (abdominales y diafragmáticas) y dislocaciones arteriales, gangrenas, afiramiento del vientre, disfunciones de las viscera abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón, quedé, hace ya más de diez años, resuelto el difícil problema del tratamiento radicular. No operatorio y sin molestia alguna de las hernias (quebraduras) y dislocaciones arteriales, gangrenas, afiramiento del vientre, disfunciones de las viscera abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid incluyeron en sus listas, sufrimientos y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramón**, y a este fin los nacientes de Salamanca y su provincia acudían a este despacho a la consulta del reputado médico-cirujano, perfeccionado en las especialidades Ramón.

Los pacientes de más de 60 años y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren a su lado el descenso del vientre, dislocaciones de las viscera abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, se van a los más sólidos, perfectos y económicos

Dr. D. JOSE LOPEZ CABEZAS
Calle de Remedios, 7, (Antes Librerías) Salamanca

CONSULTA DE DOCE A DOS

Imprenta de Almaraz y Comp.

CALLE DE ZAMORA NUMERO 19

En este antiguo establecimiento, instalado en la calle de Zamora, número 19, se hacen todos cuantos trabajos abarca el ramo tipográfico con prontitud y economía.

"La Electricidad,"

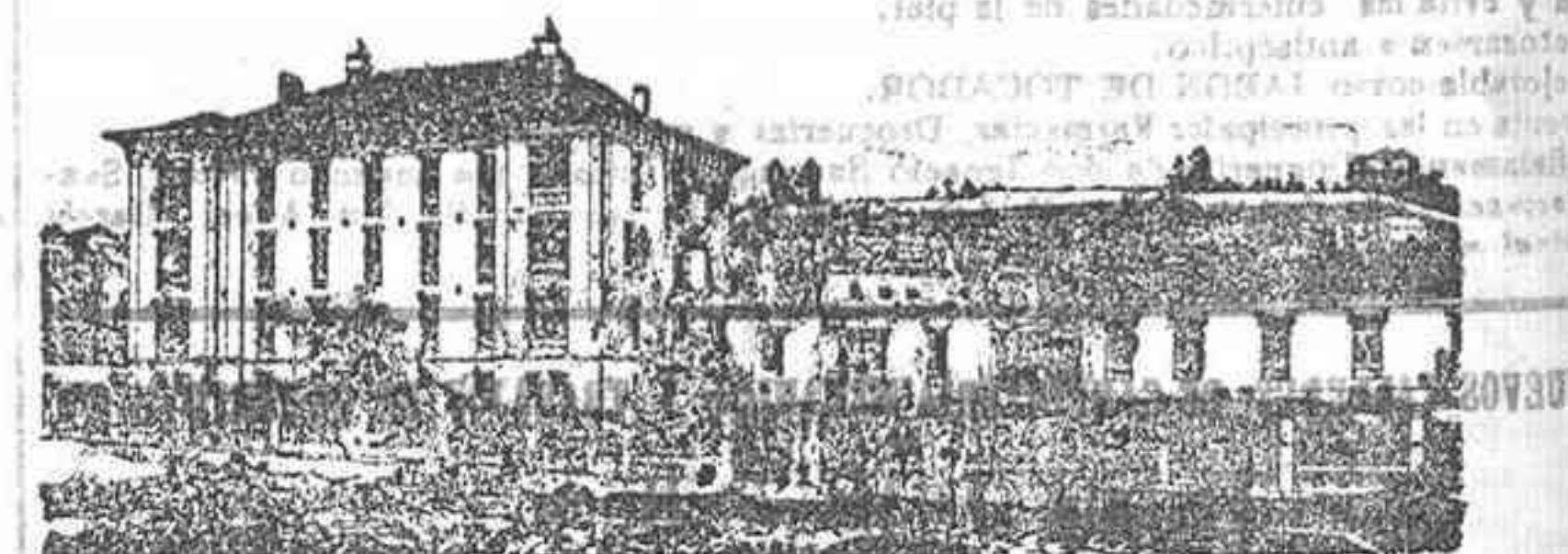
Instalaciones completas (luz y fuerza).—Dinamos.—Electromotores.—Tracción.—Turbinas.—Molinos.—Abrasadoras.—Hidráulica general.—Piezas sueltas y reparaciones.

Motores de gas puro. OTTO STOCKPORT,

los más sólidos, perfectos y económicos

Catálogos y presupuestos gratis

Representante: JUAN APARICIO, Béjar (Salamanca)



SANATORIO QURURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria a práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento se puedan disfrutar las diferentes clases Sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajas o pisos siguientes: primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) salva los resultados cada día más brillantes que en se obtienen.

Notas.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de la familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director que las contestará personalmente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de la estancia, caudas en del establecimiento, se realizará precisamente en la administración del Sanatorio, ciudad de Santander.



que admite pasajeros de cámara y tercera clase para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baño y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio de pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco a todas las comidas.

Atracan a los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias de tránsito al pasaje, é invierten de ordinario en la travesía, diez y ocho a diez y nueve días.

Los pasajeros deberán presentarse por lo menos dos días antes de la fecha de días. a fin de poder habilitar sus billetes en la forma que prescribe la nueva Ley de Emigración. Para precios y demás detalles, dirigirse a los Consignatarios en la Coruña.

Bañez y Vázquez

25, Cantón Grande